

El domingo empieza el perdigón

VILLARES
BADAJOZ

El domingo empieza la caza de perdiz con reclamo en la provincia de Badajoz que se prolongará hasta el 3 de marzo. En Cáceres será del 27 de enero al 10 de marzo en la de Cáceres. Se podrá cazar en jueves, viernes, sábados y domingos; los festivos de carácter regional y nacional también serán días hábiles. El número de perdices a abatir por día y cazador será de cuatro. La distancia entre los puestos será de 250 metros y no podrán establecerse a menos de 500 metros de los terrenos cinegéticos lindantes.

En los terrenos declarados cotos de perdiz con reclamo se podrá cazar todos los días en los mismos períodos para cada provincia, habiéndolo solicitado antes del 30 de septiembre en los servicios territoriales.

En los terrenos de aprovechamiento común, es decir en los terrenos libres sólo podrán cazar los mayores de 60 años y provistos del correspondiente permiso, que habrá sido solicitado antes del treinta de septiembre.

Los cazadores con impedimento físico, independiente de su edad, también antes del 30 de septiembre deberán haber solicitado el correspondiente permiso para cazar esta modalidad adjuntando el correspondiente certificado médico.

CAÑAMERO

Las asociaciones de Cañamero se han molestado por lo que dijimos acerca de sus intentos de impedir la cacería del día 9. La acción era premeditada, pues en los bares había unos carteles anunciantes para recoger setas en la misma 'mancha' e impedir que la cacería se celebrase, animando a hacerlo. ¿No es acción de fuerza? Testigos presenciales, entre los que había un magistrado y varios funcionarios, pueden dar su versión del trato de algunos incontrolados en los bares de la localidad. Nosotros no mentimos ni falseamos. Y si creen lo contrario, para eso están los tribunales de justicia.

Sabemos de las amenazas y de las malas formas con el guarda de la Junta. ¿Por qué tienen que trasladar a un padre de familia por cumplir su obligación y cuidar lo que los del pueblo no ha podido hacer?

CANGREJOS, NO PECES

Algunas consultas efectuadas a nuestra redacción sobre la utilización del pez vivo para la pesca de lucios y blak-bass nos han llevado a recabar la consiguiente información en los servicios territoriales. La orden por la que se autoriza dice muy claro que se autoriza el pez vivo y autóctono y no habla de crustáceos, familia a la que pertenece el cangrejo. Eso es lo que dice la ley, pero nos imaginamos que AMA tendrá en estudio algo sobre el cangrejo, ya que en nuestra región, desde que se trajeron para combatir una enfermedad del arroz, es hoy una verdadera plaga, y algo habrá que hacer.

A los rehaleros extremeños les roban sus perros

Suelen ser los mejores de los que se sueltan en los campos de España

VILLARES
BADAJOZ

Cada día hay cosas nuevas en la caza que nos hacen salir de la quizás monotonía del comentario al amparo de la lumbre primera bajo la madre encina.

Hemos observado, porque para eso vamos al campo en múltiples ocasiones, que en ocasiones los podenqueros pasan horas y horas esperando a algunos perros que no aparecen, hasta que cansados abandonan la "mancha" aunque vuelven al día siguiente, y al otro, y al otro, sin que la reaparición del animal se confirme. El perro ha desaparecido. A veces esta "ladría" se da a cientos de kilómetros y los gastos por un perro son aumentados en la cuantía gastada por su dueño para buscarlo.

Suelen ser los mejores perros, los punteros, aquellos que todo el mundo conoce por su eficacia en el monte o por lo incansable de su forma en llevar las reses a las puertas los que desaparecen. Perros que valen una fortuna no sólo por la pureza de su raza, sino por sus formas de comportamiento en todos los lances. Y un perro bueno, de esos que desaparecen, no se pierde por muy bronca que sea la mancha. Esos perros, aunque "trasmonten" tras las querencias de los guarros o los venados vuelven siempre a su sitio de suelta.

Pueden retrasarse por el cansancio o la lejanía, pero su sentido de la orientación funciona de forma admirable y se presentan al sonar de la caracola.

Nuestras rehalas han cogido fama en toda tierra monteada. Suelen ser las mejores de las que se sueltan en los campos de España y, por consiguiente, les han salido envidiosos predadores que, inútiles para formar una buena recova se surten de las de los otros porque es más fácil robar que criar.

Así de sencillo, a nuestros rehaleros les roban los perros. Y qué casualidad, siempre los mejores.

Las leyes son para las personas decentes. Hay otra clase de personas a las que no les importa ni la propiedad, ni los esfuerzos, ni la raza; su capricho para hacerse de un buen perro no está por los caminos que todo hombre de bien escoge.

Estas 'razzias' deben terminar, y son los propios rehaleros quienes las pueden evitar, uniéndose y denunciando cualquier anomalía que presencien. No hay derecho a que un perrero tenga que estar en el monte dos o tres días porque otro le robe un perro.

A Lázaro Serradilla, de Navalmar de la Mata, le han desaparecido en esta temporada dieciocho de sus mejores animales; a Rehalas Bar Faro, diecisésis; a Arquímedes, doce; a Jesús García Tiedra, veintitrés; a Garrido, nueve, etcétera, etcétera.

UNA FINCA MODELO

Hace algún tiempo visitamos la finca 'La Quesera', en el término



El perrero toca la caracola llamando a sus perros, algunos no acudirán. (VILLARES).



Nuestro amigo Lagoa con un hermoso venado de La Quesera. (VILLARES).

no de Membriño, al objeto de una finca modelo en la explotación de ganado de caza. Nos quedamos admirados de los caminos, que fue lo primero que aprecio a nuestra vista. Son verdaderas pistas.

La alambrada nos conduce al cortijo, un cortijo sin pretensiones y no muy grande, pero con todas las comodidades. Una 'mancha' extensa en la solana de la sierra poblada de encinas, alcornoques y jaras, y unas siembras en terreno sumamente pobre, es todo lo que Juan Tabares ha necesitado para conseguir, tras cuatro años de brega, una verdadera y admirable finca de caza. Sus cortaderos de cuarenta metros de ancho y las bien cuidadas traviesas, de idénticas dimensiones, aseguran una perfecta seguridad para el tiro.

Los resultados han sido palpables en la primera montería celebrada en una de las 'manchas'. Trece escopetas han abatido cuarenta venados y tres cochinos.

Entre los venados había algunos que habrá que medir, pues su armazón y grosor apuntan alguna medalla.

Esperemos que en la segunda montería, en la otra parte de la 'mancha', se den los mismos resultados. Enhora buena.

LA CAZA DE ESTORNIOS

En nuestra redacción recibimos quejas de numerosos pueblos de la región sobre los daños que ocasionan los estorninos en los olivares; asimismo otros se quejan de las grajas, grajillas y urracas que en numerosos sitios causan daños de importancia.

Los estorninos son muy listos y migran en grandes bandadas, llegando a contabilizarse, en ocasiones, decenas de millares. Pasan en octubre y noviembre, pudiendo hacer retromigraciones. Las grandes nevadas de los últimos meses han hecho fluir grandes cantidades a nuestra re-

gión, que, por este motivo, retrasarán su época de emigrar, que suele ser en marzo. Piden que se estudie la posibilidad de ampliar la caza de estos animales, ya sea por el destrozo en las cosechas o por la superabundancia de ellos.

En otras latitudes han tenido que fumigar para ahuyentárlas. En Extremadura podía estudiarse algún remedio para acortar su estancia entre nosotros.

¿VENADO MONSTRUO?

Según fuentes dignas de crédito, se ha abatido un venado de excepcionales características en el coto social de Cañamero. Al parecer tiene veintiuna puntas y su grosor es de época. Si las noticias son ciertas --intentaremos confirmarlas-- fue la única pieza abatida en una de las últimas monterías, siendo el día de lluvia y en condiciones muy penosas. ¿Podría ser el récord de este año en la región?